



■ Gremios critican la “baja intensidad” de las medidas cautelares dictadas por la justicia para los detenidos durante operativo dentro de comunidad mapuche



“Estas decisiones afectan la legitimidad de los procedimientos. Es lamentable que la justicia no tome prevenciones contra quienes han cometido delitos”.

SEBASTIÁN NAVEILLÁN
 ASOC. AGRICULTORES DE MALLECO

Sorprendidos y críticos de la decisión del Tribunal de Garantía de Collipulli, frente a las medidas cautelares aplicadas a las cinco personas detenidas en el operativo policial realizado en la madrugada del miércoles en la comunidad mapuche de Temuicui, en Ercilla, al norte de La Araucanía, se manifestaron los mismos sectores productivos que destacaron el procedimiento al afirmar que “no hay territorios que estén lejos del alcance del Estado y la ley”.

Luego que se conociera que de los tres detenidos en el marco de un investigación por atentados en la Ruta 5 Sur uno quedó en prisión preventiva y los otros dos con arresto domiciliario nocturno y que otros dos arrestados en flagrancia se les aplicaron acciones precautorias aun menores, como la citación a la fiscalía y la firma mensual, el presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, dijo que “la baja intensidad de las medidas cautelares muestra que el Estado no está actuando en una sola línea”. Aña-

dió que respecto de las cautelares del miércoles que “esto puede significar que, después de todo el costo del operativo, de nuevo Carabineros tendrá que entrar, si estas personas no concurren al tribunal. De alguna manera, se siente que la justicia termina facilitando la impunidad”.

El dirigente recordó que “hay antecedentes de otros casos, como el de Jorge Huenchullán, en la misma zona, que se han dado a la fuga o no se han presentado voluntariamente a las audiencias” (ver nota central).

En igual dirección, el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillán, consideró que “estas decisiones judiciales afectan profundamente la legitimidad de los procedimientos”. Destacó que “si bien el operativo fue exitoso en la forma en que se realizó, al lograr detener a las personas que se buscaban, es lamentable que el tribunal no tome prevenciones para personas que han cometido delitos y las deje libres”.



“La baja intensidad de las medidas cautelares aplicadas los detenidos muestra que el Estado no está actuando en una sola línea”.

PATRICIO SANTIBÁÑEZ
 MULTIGREMIAL DE LA ARAUCANÍA